

Se envia por correo



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Montecillo, Puebla, Córdoba, Veracruz, Tabasco, Campeche, San Luis Potosí

SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA

“2008, Año de la Educación Física y el Deporte”

Enero 28, 2008.

CIRCULAR No. 3

**CC. USUARIOS DE EQUIPO
INFORMÁTICO DEL COLEGIO DE
POSTGRADUADOS
P R E S E N T E**

Por motivos de seguridad y buen funcionamiento de los recursos informáticos de la Institución, atendiendo a las disposiciones aplicables a la Administración Pública Federal, en tanto se aprueben por la instancia correspondiente, los lineamientos que se aplicarán en el Colegio de Postgraduados en materia de informática, se recomienda tomar en cuenta las políticas que a continuación se anotan:

- Proteger de manera adecuada los datos personales (con contraseñas o password), ya que la información es responsabilidad del usuario.
- Contar con justificación del software instalado y tener el adecuado para cubrir las necesidades del departamento.
- Tener instalado el antivirus institucional y asegurarse que el software esté debidamente actualizado.

Así mismo está prohibido, y por lo tanto sujeto a las leyes aplicables:

- Instalar software personal, no relacionado con las actividades que desempeña en la Institución.
- Instalar software que no cuente con la licencia correspondiente.
- Acceso a páginas de juegos, pornografía, violencia o en general que afecten la seguridad y/o imagen de la Institución.
- Dar mal uso al correo electrónico (que pudiera ocasionar problemas a la Institución o que se use para fines de lucro).

Sin otro particular, quedo de ustedes.

A T E N T A M E N T E

**LIC. GLORIA ISABEL SÁNCHEZ TORRES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

GIST*JMR*etl*